

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE LA SEDETUS**

### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE LA SEDETUS**

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

#### **AVISO DE PRIVACIDAD**

La SEDETUS, con domicilio en la Avenida Álvaro Obregón, Número 474, Colonia Centro, Código Postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo, informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Los datos personales que se recaban son: copia simple de la identificación oficial con fotografía (Credencial de Elector, Cédula Profesional o Pasaporte); Poder General para acreditar su personalidad, Escritura Pública Notariada o Título de Propiedad con el que demuestre que es el propietario del proyecto de obra nueva, en proceso de construcción u obra terminada, así como también se pueden recabar el correo electrónico, número telefónico, domicilio, firma autógrafa o algún otro dato personal. En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, la SEDETUS en su calidad de Sujeto Obligado, es responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan a través de las inspecciones y notificaciones personales que se realicen dentro del Estado de Quintana, mismos que tienen la finalidad de verificar el cumplimiento de las leyes y los programas en materia de desarrollo urbano por parte de las personas físicas, que se encuentran ejecutando proyectos de obra nueva, en proceso de construcción u obra terminada, al momento en que ésta autoridad realiza la inspección y notificación personal, así como para instaurar el Procedimiento Administrativo que corresponda e imponer sanciones conforme a lo establecido por el artículo 34 de la Ley Orgánica de la

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE LA SEDETUS**

Administración Pública del Estado de Quintana Roo; artículos artículos 80, 81 fracciones I a la XV, 84 fracciones I a la VII, 200, 201 fracción X, 202, 203 fracciones I a la XI, 204, 205 fracciones I a la XI, 206, 207 fracciones I a la XIV, 208, 209, 210, 212 y 213 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo, artículos 14, 15, 17, 20, 36, 37, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 73 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, así como el Capítulo XXV, artículo 31 fracciones I, II, IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Quintana Roo, vigente a la fecha.

### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

La SEDETUS trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; artículos 63 al 70 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo y artículo 31 fracciones I, II, IV, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Quintana Roo, vigente a la fecha.

### **Transferencia de Datos**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### **¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?**

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Álvaro Obregón, número 474, colonia Centro, código postal 77000, en Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de la SEDETUS, mismo que podrá descargar en la siguiente liga: [http://qroo.gob.mx/sites/default/files/2017-09/formato\\_derechos\\_arco\\_2017\\_SEDETUS.pdf](http://qroo.gob.mx/sites/default/files/2017-09/formato_derechos_arco_2017_SEDETUS.pdf)

ó a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomex.qroo.gob.mx>